



— APF INFORMA — APF INFORMA — APF INFORMA — APF INFORMA —

LA POLICÍA FORAL EN EL CONFLICTO LABORAL DE LA EMPRESA HUERTA DE PERALTA

Ante el conflicto laboral que se está viviendo desde hace diez días en la empresa Huerta de Peralta, y la respuesta ofrecida por la Policía Foral para asegurar los derechos de los trabajadores, queremos manifestar lo siguiente:



1º.- Considerando que estamos ante un claro problema de orden público —toda vez que se han producido diversos enfrentamientos con los huelguistas y se han cortado carreteras con neumáticos incendiados—, nos parece inadmisibles que se haya responsabilizado a patrullas de Seguridad Ciudadana y de Tráfico de diversas comisarías (Tafalla, Tudela y Pamplona) de la vigilancia y control del lugar y de esos huelguistas, que cuentan con un retén permanente frente a las puertas de la empresa.

2º.- El mensaje de una Policía Foral de referencia, capaz de ocuparse de la seguridad integral de los ciudadanos de Navarra, es difícil de aceptar por la precariedad de los recursos humanos y materiales que padecemos. La Brigada Central de Intervención, por ejemplo, presenta una clamorosa falta de efectivos, y a día de hoy no puede atender dos problemas de orden público que surjan a un mismo tiempo. El desalojo del palacio del marqués de Rozalejo, en Pamplona, y el conflicto laboral al que aludimos es un ejemplo evidente de lo que decimos.

3º.- Ante esta realidad, el gobierno de Navarra tiene que decidir claramente qué camino tomar respecto al modelo policial imperante en nuestra Comunidad Foral y no intentar solucionar los problemas con parches que ponen en riesgo a nuestros compañeros. De esta manera, si se opta por la Policía Foral no puede ser que se publiquen ofertas públicas de empleo que apenas cubren las jubilaciones. Y si la decisión es compartir la seguridad pública con las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, no debiera suponer mayor problema solicitar la colaboración de estas otras policías. Desde luego que es una absoluta irresponsabilidad organizativa plantear un dispositivo policial de orden público con compañeros de unidades que no tienen la formación ni los medios adecuados.

Y 4º.- Tras expresar nuestro apoyo a los compañeros que han intervenido e intervienen en este dispositivo, dando muestras de la profesionalidad que les caracteriza, solicitamos a la Consejería de Interior la urgente adopción de medidas que corrijan los errores de dicho dispositivo, así como una respuesta clara y firme a las críticas y acusaciones que algún sindicato está lanzando contra la actuación de nuestros compañeros. No puede ser que nuestros máximos responsables guarden silencio en momentos en los que se pone en entredicho nuestro trabajo y compromiso con los valores democráticos de la sociedad navarra.

Pamplona, 9 de enero de 2019.